Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN O EXENCIÓN EN PROGRAMAS MADRUGADORES Y TARDES EN EL COLE CURSO 202 ./202

1. DATOS DEL CENTRO ESCOLAR DONDE EL ALUMNO CURSARÁ LOS ESTUDIOS

NOMBRE DEL CENTRO	CÓDIGO DEL CENTRO (a rellenar por el centro)
PROVINCIA	LOCALIDAD

2. DATOS DEL ALUMNO/A

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
DNI/NIF	SEXO: MUJER ☐ VARÓN ☐	TELÉFONOS	NACIONALIDAD	FECHA NACIMIENTO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	LOCALIDAD	

2.1. DATOS DEL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR:

ETAPA:
☐ 2ºCICLO EDUCACIÓN INFANTIL ☐ EDUCACIÓN PRIMARIA ☐ E.S O.

CURSO:

2.2. PROGRAMA PARA EL QUE SOLICITA LA BONIFICACIÓN O EXENCIÓN

☐ PROGRAMA MADRUGADORES ☐ PROGRAMA TARDES EN EL COLE

3. DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR

(Imprescindible cumplimentar los dos solicitantes o marcar la casilla de monoparental si sólo hay un solicitante)

3.1. DATOS PERSONALES DE LOS SOLICITANTES

	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DNI/NIE	Parentesco con el alumno	CORREO -E
1º					Padre ☐ Madre ☐ Tutor/a ☐	
2º					Padre ☐ Madre ☐ Tutor/a ☐	

☐ **FAMILIA MONOPARENTAL** (un único responsable familiar, ya sea por razón de reconocimiento legal por un solo progenitor, por viudedad, por divorcio o por abandono), y lo acredita mediante la presentación de la siguiente documentación:
☐ Copia del Libro de Familia ☐ Otros (indicar):_____

4. TIPOLOGÍA:

☐ A)FAMILIA NUMEROSA DE CATEGORIA GENERAL: Bonificación del 50%. Nº del título____/_____
☐ B)FAMILIA NUMEROSA DE CATEGORÍA ESPECIAL: Exención de pago. Nº del título____/_____
☐ C)USUARIO QUE ACREDITE SER UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD
☐ D)FAMILA VÍCTIMA DE ACTOS TERRORISTAS
☐ E)FAMILIA CON DOS HIJOS USUARIOS DEL PROGRAMA: Bonificación del 50% en el segundo usuario.
☐ F)FAMILIA MONOPARENTAL CON DOS HIJOS USUARIOS DEL PROGRAMA: Exención de pago en el segundo usuario y bonificación del 50% en el primero
☐G)FAMILIA MONOPARENTAL CON UN SOLO HIJO USUARIO DEL PROGRAMA: Bonificación del 50%.
☐ H)VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO
☐ I))ALUMNO EN RÉGIMEN DE ACOGIMIENTO FAMILIAR O RESIDENCIAL

5. DATOS ECONÓMICOS Referidos al periodo impositivo 2020 (que es el plazo de presentación vencido inmediatamente anterior a la presentación de solicitud)

☐ **AUTORIZAN** a la Cª de Educación para recabar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria los datos fiscales que posea relativos a los ingresos de la unidad familiar.

☐ **NO AUTORIZAN** a la Cª de Educación a recabar dichos datos fiscales y aportan documentación acreditativa de los ingresos que declara a continuación:

TOTAL INGRESOS DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR DEL EJERCICIO 2020: _____ **€**

6. UMBRALES DE RENTA POR DEBAJO DE LOS CUALES SE RECONOCERÁ LA BONIFICACIÓN O EXENCIÓN EN LOS SUPUESTOS DE LOS APARTADOS E, F, G Y H:

☐ Familias de 2 miembros: 17.959,20 €
☐ Familias de 3 miembros: 22.449,00 €
☐ Familias de 4 miembros: 26.489,82 €
☐ Familias de 5 miembros: 30.081,66 €
☐ Familias de 6 miembros: 33.224,52 €
☐ Familias de 7 miembros: 35.918,40 €

A partir del octavo miembro se añadirán 2.500 € por cada nuevo miembro computable.

☐ Familias de _____ miembros